

BOLETÍN DE ACCIONES URGENTES
Índice de AI: ACT 60/02/94/s
Amnistía Internacional
Agosto de 1994

UN HITO EN MARRUECOS

El rey ordena la liberación de centenares de presos políticos

FOTO: Momento de júbilo - Padre e hijo vuelven a reunirse

Amnistía Internacional ha manifestado su satisfacción por la liberación de más de 400 presos políticos tras la declaración del rey Hassan, que afirmó que había llegado el momento de volver la página de «lo que se conoce como presos políticos».

En un discurso pronunciado para conmemorar el 8 de julio, Día Nacional de la Juventud de Marruecos, el rey anunció que había dado instrucciones al órgano oficial de derechos humanos, el CCDH, para que le presentara una lista de presos, a la que él pondría su sello real; según dijo, todos los presos incluidos en dicha lista serían liberados. El rey Hassan II declaró que quería poner fin a una situación interna «de turbación y dudas», y a «las críticas tendenciosas de individuos malévolos o de enemigos extranjeros». También añadió que, con ello, los marroquíes adquirirían credibilidad al manifestar que su país es un Estado en el que se respeta el imperio de la ley.

Muchos de los presos políticos liberados han pasado más de 10 años en prisión tras haber sido condenados en juicios injustos desde la década de 1980.

Según ha declarado Amnistía Internacional: «Esta amnistía marca un hito en Marruecos en el proceso de reparación de las injusticias cometidas en juicios celebrados sin las debidas garantías en el pasado». No obstante, la organización también ha manifestado que veintenas más de presos de conciencia y de presos políticos siguen encarcelados. Tampoco se tiene ninguna noticia de centenares de personas, la mayoría de ellas saharauis, «desaparecidas» desde los años sesenta.

En 1993, la red de Acciones Urgentes envió miles de llamamientos en favor de Abdelhaq Rouissi, uno de los «desaparecidos» desde hace largo tiempo en Marruecos. Sin embargo, ninguno de los «desaparecidos» ha sido incluido en la lista de amnistiados.

No obstante, este es uno de los avances más positivos que han tenido lugar en Marruecos desde la fundación de Amnistía Internacional. En 1994, la Red de Acciones Urgentes ha enviado llamamientos en favor de presos de conciencia que estaban siendo juzgados en Marruecos y que, gracias a la presión ejercida por nuestra red, fueron liberados.

ÍNDICE

Noticias breves

Tayiquistán protesta contra las denuncias de Amnistía Internacional

¿Un nuevo amanecer para Sudáfrica?

El futuro de los derechos humanos después del apartheid

No más guerra

Dos abogados colombianos instan a AI a mantener la presión

El nuevo y extraño mundo de USENET

La tecnología avanzada podría estar poniendo vidas en peligro

Misión a México

¿Qué encontró exactamente Amnistía Internacional en Chiapas?

Respuesta a la Crisis

La reunión de África Occidental parece lista para comenzar

NOTICIAS BREVES

Nuestro Boletín de Acciones Urgentes espera recibir sus cartas, en las que nos cuenten sus experiencias con el trabajo en la Red de Acciones Urgentes.

Rogamos dirijan sus cartas a: Angela Robson and Rob Freer, Urgent Action Team, Amnesty International, International Secretariat, 1 Easton Street, London WC1X 8DJ, Reino Unido

RECUADRO - PLEASE FREE MY SON: La madre de Abdelhaq Rouissi insertó un anuncio en la prensa formulando un llamamiento en favor de la liberación de su hijo, 30 años después de su «desaparición».

REINO UNIDO

El solicitante de asilo sij Karamjit Singh Chahal (fotografía), amenazado con ser repatriado a la fuerza desde el Reino Unido a la India, país donde corre peligro de ser torturado o muerto, protagonizó una serie de llamamientos de Acciones Urgentes en 1993. El 2 de marzo de 1994, la Cámara de los Lores decidió no aceptar la petición de Chahal de que se revisara otra vez su caso; sin embargo, al día siguiente el Ministerio del Interior declaró que no expulsaría a este hombre hasta que su caso fuera visto en el Tribunal Europeo. Pese a ello, Chahal permanecerá bajo custodia, a pesar de que ya lleva en detención administrativa casi cuatro años. Teniendo en cuenta lo largos que pueden ser los procesos legales del Tribunal Europeo, es posible que este hombre permanezca detenido sin cargos durante varios años más.

SUDÁN

En una conferencia de prensa celebrada en Toronto con motivo del lanzamiento del Informe 1994 de Amnistía Internacional, el ex preso Taisier Mohamed Ahmed Ali, catedrático de ciencias políticas de Sudán que ahora vive exiliado en Canadá, dijo a los periodistas: «De no ser por los llamamientos de acción urgente de Amnistía Internacional, no estaría hoy aquí». Este hombre sigue siendo un activista en favor de la paz dedicado a luchar para poner fin a la guerra civil de Sudán.

COREA DEL SUR

«Gracias por todo lo que han hecho respecto a nuestro caso. Estoy seguro de que fui liberado pronto gracias a sus esfuerzos». A Kim Un-ju (fotografía) y a su hermano Kim Sam-sok, detenidos en virtud de la Ley de Seguridad Nacional, les obligaron a confesarse culpables de delitos de espionaje. Kim Sam-sok ha sido condenado a siete años de prisión.

TAYIQUISTÁN

Cuatro días después de la publicación de una Acción Urgente en la que manifestábamos nuestro temor porque las fuerzas paramilitares habían empezado a vaciar sistemáticamente los campamentos no oficiales de

prisioneros mediante el sistema de matar a los allí detenidos, se recibieron informes de que el gobierno de Tayiquistán tenía intención de protestar «ante los tribunales internacionales» por las denuncias de AI.

En una conferencia de prensa, el dirigente tayiq Imamali Rajmonov declaró: «Nuestros expertos están trabajando a este respecto», pero no facilitó más información sobre cualquier posible procedimiento jurídico. Posteriormente, el gobierno afirmó en una declaración que unas fuerzas cuyo nombre no facilitó estaban utilizando a Amnistía Internacional para difundir mentiras. Las autoridades han invitado a representantes de las Naciones Unidas a ir a Tayiquistán para investigar las denuncias.

¿UN NUEVO AMANECER PARA SUDÁFRICA?

Un nuevo comienzo para un joven de 17 años

FOTO: NO OLVIDAMOS - Victoria Mxenge, activista de derechos humanos asesinada en 1985.

POR NOMBRAR SÓLO A UNOS CUANTOS...

Durante los años del apartheid, en las Acciones Urgentes publicadas sobre Sudáfrica han aparecido centenares y centenares de nombres: niños, sindicalistas, mujeres, médicos, periodistas, activistas políticos, personas en huelga de hambre, presos condenados a muerte, dirigentes religiosos, madres, padres, estudiantes, abogados, trabajadores comunitarios y activistas de derechos humanos de todos los rincones de Sudáfrica. En respuesta a estas Acciones, los participantes en la Red de Acciones Urgentes enviaron centenares de miles de llamamientos en favor de estos individuos.

Ahora, con el fin del apartheid y la elección de un nuevo gobierno, hay un nuevo sentimiento de esperanza para el futuro de Sudáfrica. Si queremos que el ciclo de impunidad se rompa y que no se repitan los graves abusos contra los derechos humanos cometidos hasta la fecha, los responsables de esas violaciones tantas veces tratadas en las Acciones Urgentes en el pasado deben comparecer ante los tribunales. La urgencia de esta cuestión viene subrayada por los informes de abusos que se siguen recibiendo de Sudáfrica.

No obstante, este es un buen momento para recordarles las numerosas ocasiones a lo largo de los años en las que quienes luchan por la justicia desde dentro de Sudáfrica nos manifestaron su agradecimiento por los incansables esfuerzos realizados en su favor, y por la presión a que los llamamientos de nuestra red han sometido a las autoridades del apartheid. Como ejemplo, tenemos una respuesta recibida a una de las últimas Acciones Urgentes publicadas antes de las elecciones nacionales de abril.

Desde finales de marzo a principios de mayo de 1994, la Red de Acciones Urgentes hizo llamamientos en favor de Michael Mathe, un detenido de 17 años cuya salud física y mental era motivo de honda preocupación. Gracias a la presión ejercida por los llamamientos, Michael fue trasladado desde las dependencias de custodia policial al hospital, y posteriormente fue liberado bajo fianza para continuar con el tratamiento de su síndrome de tensión post-traumática.

Sally Sealey, trabajadora sobre el terreno de la Junta Independiente de Investigación de Johannesburgo, escribió a AI diciendo: «Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a la red de Amnistía Internacional todas las cartas enviadas en apoyo de Michael Mathe. Creo que las numerosas cartas enviadas por los miembros de Amnistía Internacional contribuyeron a garantizar que Michael recibiera tratamiento médico urgente y a que, finalmente, tras cinco meses, fuera liberado bajo fianza.

Michael sigue necesitando asesoramiento profesional para poder superar el trauma que sufrió mientras estuvo detenido. Sé que los centenares de cartas recibidas le ayudaron a mantener el ánimo y le hicieron darse cuenta de cuánta gente se preocupaba por él.

Michael me pidió específicamente que escribiera una carta dando las gracias a cuantos participaron en los llamamientos de Acción Urgente.»

SU VALENTÍA - NUESTRA SOLIDARIDAD

«Cuando se trata de poner fin a las violaciones de derechos humanos, uno encuentra fuerzas que no sabía que poseía. Yo era consciente del riesgo. En Colombia, todos sabemos que defender los derechos humanos nos pone personalmente en peligro. Pero tenemos que hacer frente al desafío».

Doctor Rafael Barrios.

FOTO: En busca de justicia - El doctor Rafael Barrios acepta el desafío.

En Colombia, el defender los derechos humanos equivale a ponerse en la línea de fuego. En un país en el que los abusos contra dichos derechos se han convertido en un mal endémico, las amenazas de las fuerzas de seguridad contra quienes los defienden son cada vez más frecuentes. Estos ataques desvelan la verdadera naturaleza de un Estado violento que intenta camuflarse tras una hábil campaña de relaciones públicas. En los últimos meses, la Red de Acciones Urgentes ha hecho llamamientos en favor de dos abogados de derechos humanos amenazados a causa de su trabajo. A pesar de dichos llamamientos, tanto Lourdes Castro García como el doctor Rafael Barrios Mendivil se vieron obligados a abandonar Colombia porque temían por sus vidas. Durante su estancia en Londres, los dos abogados visitaron el Secretariado Internacional de AI y hablaron sobre la labor de nuestra organización.

FOTO: Lourdes Castro lee la Acción Urgente en que se habla de ella.

Lourdes Castro: «Este breve panorama ilustra un poco el porqué cada vez, para nosotros, las ONGs colombianas comprometidas con el trabajo de los derechos humanos, es cada vez mucho más importante el apoyo y la solidaridad internacional para el desarrollo de nuestro trabajo. El gobierno colombiano sigue siendo aún muy sensible a la opinión internacional y es para nosotros muy importante que campañas como la de Amnistía y esfuerzos más decididos por parte de la comunidad internacional... puedan contribuir con una presión muy fuerte que comprometa realmente la voluntad política del gobierno colombiano para que situaciones como las anteriormente descritas puedan ser superadas en nuestro país.

[...] Pienso que el mecanismo de las acciones urgentes sirve, sirve en algunos casos para neutralizar las acciones inminentes.»

Dr Barrios: «Creo que las Acciones Urgentes son un mecanismo eficaz para la prevención de violaciones graves de los derechos humanos en los atentados contra la vida e integridad personal. [...] En gobiernos de democracias formales o aparentes como el colombiano, en que les

interesa vender la imagen al exterior de cumplir con su obligación y compromiso por la causa y defensa de los derechos humanos adquirido al suscribir los pactos y convenios internacionales, son receptivos a los llamados de las organizaciones no gubernamentales internacionales. De allí que sin el respaldo y reconocimiento de la comunidad internacional sea difícil para los defensores de la libertad, la justicia, la esperanza y la verdadera democracia protegerse de la actividad criminal del Estado. Los organismos no gubernamentales internacionales tienen la obligación jurídica, moral y política de acompañarnos en esta lucha a través de las acciones urgentes.»

NUESTRA SOLIDARIDAD

«Acuso recibo de su carta de solidaridad con motivo del trágico asesinato de mis familiares. [...] Agradezco sinceramente los escritos enviados a las autoridades nacionales. [...] Su apoyo a nuestra tragedia y gestión ante las autoridades colombianas fortalecen la Defensa de los Derechos Humanos y estimulan nuestra lucha cotidiana». (Carta de Amelia Molina Enciso en respuesta a los llamamientos de la AU 17/94 sobre el homicidio de tres miembros de su familia.)

Las Acciones Urgentes no siempre pueden ser publicadas a tiempo de salvar una vida. Muchas veces, los abusos se producen en áreas remotas donde el contacto con el mundo exterior es muy lento. No todos los homicidios vienen precedidos de amenazas específicas que sirvan a la comunidad internacional como señal reconocible para intervenir y plantar cara a los perpetradores.

Sin embargo, cuando aparece una de estas pautas de asesinatos políticos no castigados, la amenaza a que se ven sometidos los demás individuos en peligro se ve acentuada con cada nuevo homicidio. La impunidad en sí se convierte en una amenaza) otro método más de difundir el terror, igual que se difunde con una nota anónima deslizada bajo la puerta que invita al destinatario a su propio funeral.

En marzo, AI lanzó su campaña sobre Colombia, con la que pretende llamar la atención de la comunidad mundial hacia la realidad de la crisis de derechos humanos en este país.

La Red de Acciones Urgentes no necesita que le digan nada nuevo para conocer esa realidad. Durante años, las autoridades colombianas han sido uno de sus objetivos principales.

Hasta el momento, el gobierno de Colombia ha reaccionado a la defensiva ante esta Campaña. En mayo, Fernando Brito, jefe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia amenazó con demandar a AI por las denuncias efectuadas. En dicha amenaza se mencionaba específicamente una Acción Urgente, la AU 82/94, que informaba sobre el homicidio de Evaristo Amaya Morales y sobre la preocupación que este asesinato suscitaba respecto a la seguridad de las personas cuyos nombres aparecían también, según los informes, en una lista que estaba en posesión del DAS y de civiles armados.

En una conferencia de prensa, Brito anunció que, «ante la gravedad de los señalamientos de Amnistía, el DAS elevará demandas ante los tribunales internacionales de derechos humanos para que se imponga algún tipo de sanción [a AI] por la forma irresponsable en que viene acusando a instituciones del Estado colombiano y en esta caso el DAS». Fernando Brito hizo referencia específicamente a las cartas que le enviaron los participantes en la Red de Acciones Urgentes de Alemania y el Reino Unido.

En esa misma época, según los informes, el gobierno colombiano estaba planeando una estrategia de relaciones públicas para limpiar su imagen en Europa.

Según parece, los esfuerzos conjuntos de la Campaña y de la Red de Acciones Urgentes han conseguido al menos quebrantar la complacencia del gobierno y cuestionar la credibilidad de los mitos que éste ha perpetuado sobre la situación de los derechos humanos en su país.

Mientras tanto, los abusos continúan, y la Red de Acciones Urgentes tiene más casos de Colombia que nunca. Nuestra labor parece, en ocasiones, infructuosa, pero la importancia que los activistas de Colombia dan a nuestros llamamientos se refleja con una elocuencia insuperable en el mensaje enviado por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) tras una EXTRA publicada por Amnistía Internacional en el mes de julio en la que se pedía al saliente presidente Gaviria que promulgara un proyecto de ley para convertir en delito penal las «desapariciones».

En respuesta a la negativa del presidente Gaviria a promulgar dicha ley, ASFADDES manifestaba su honda frustración:

«Esto nos duele profundamente; no ha sido suficiente segar la vida de nuestros seres queridos, no ha sido suficiente la incertidumbre cotidiana de no saber dónde están, no ha sido suficiente el dolor de encontrarlos torturados y asesinados, no ha sido suficiente golpear cada puerta día tras día reclamando una respuesta que nunca llega. La indignidad ya no tiene límites en este país, y nosotros no tenemos tanta fortaleza como quisiéramos. Sólo pensando en el apoyo moral y solidario de gente como ustedes, arrancamos fuerzas de nuestra debilidad para seguir soñando a pesar de los golpes.»

FOTO: «No Más Guerra» - Grafiti de esperanza pintado en Colombia

EL NUEVO Y EXTRAÑO MUNDO DE USENET

Las Acciones Urgentes y USENET, por Ray Mitchell

La naturaleza de las preocupaciones expuestas en las Acciones Urgentes exige el uso de la tecnología más avanzada para acelerar la distribución de los expedientes de caso y el envío de llamamientos. Actualmente, se utilizan tanto el fax como el correo electrónico para enviar Acciones Urgentes desde el SI a los Coordinadores de Acciones Urgentes de todo el mundo, y muchos de estos Coordinadores distribuyen a su vez esas Acciones por las mismas vías a los participantes de sus redes.

Las Acciones Urgentes se envían también por redes informáticas cerradas como GreenNet y Peacenet. En este artículo vamos a hablar de otra manera de utilizar la tecnología actual para distribuir las Acciones Urgentes: USENET.

USENET es un conjunto mundial y público de tableros de anuncios electrónicos, lo que se llama «grupos de información», que cuentan con millones de lectores en todo el mundo. Estos grupos de información transmiten todo tipo de noticias, desde programación informática hasta cómo cuidar de tu gato. Algunos de ellos se dedican a los derechos humanos, y de éstos los más importantes son *soc.rights.human*, *misc.activism.progressive*, y *alt.activism.death-penalty*. Estos nombres tan extraños se deben a las convenciones sobre nombres utilizadas por USENET.

Las estadísticas mensuales indican la cantidad de personas que consultan cada grupo de información. Así, en abril de 1994, *alt.activism.death-penalty* atrajo a 120.000 lectores, *soc.rights.human* a 93.000, y *misc.activism.progressive* a 58.000 lectores.

Incluso suponiendo que haya numerosos individuos que consulten más de un grupo de información, las estadísticas indican que más de 90.000 personas leen los principales grupos de derechos humanos, es decir, aproximadamente el mismo número de personas que participa en la Red de Acciones Urgentes en todo el mundo.

Por ello, ¿debe Amnistía Internacional distribuir sus Acciones Urgentes a estos grupos de información, aumentando así la respuesta a cada una de las Acciones? Esta sugerencia tiene factores a favor y factores en contra. Una Acción Urgente, como media, genera entre 3.500 y 5.000 llamamientos. Si las Acciones Urgentes se distribuyen a los grupos de información de USENET, cada AU será leída por otras 90.000 personas más. Sin embargo, la inmensa mayoría de estas personas están concentradas en los países occidentales, y muchas son estudiantes, que tienen acceso libre a USENET. Por ello, los llamamientos procederían sobre todo de estudiantes de los Estados Unidos. ¿Realmente nos interesa aumentar el número de llamamientos a costa de perder la variada procedencia internacional de sus remitentes?

Muchos de esos posibles 90.000 lectores no son miembros de AI y pueden no conocer nuestras preocupaciones. Es posible incluso que algunos no

estén de acuerdo con la postura de nuestra organización y que decidan utilizar la información para sus propios fines. Por ejemplo, la información contenida en una Acción Urgente sobre la pena de muerte en los Estados Unidos podría ser utilizada para enviar cartas a las autoridades gubernamentales correspondientes en apoyo de una ejecución. ¿Debe Amnistía Internacional distribuir sus Acciones Urgentes indiscriminadamente? Una posible solución sería distribuirlas a los grupos de información como documentos de noticias, sin direcciones ni acciones recomendadas.

Se trata de una cuestión importante que espero que el Grupo de Trabajo sobre Acciones Urgentes aborde pronto, con el fin de permitir a los Coordinadores de Acciones Urgentes llevar a cabo una mayor coordinación de su campaña en línea.

- Ray Mitchell es el Coordinador de Acciones Urgentes de la Sección Británica. Va presentar un documento sobre esta cuestión en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Informáticas Internacionales que se celebrará en septiembre. Si desean más información, pueden escribir a rmitchellai@gn.apc.org, o a Ray Mitchell, AI British Section, 99-119 Rosebery Avenue, London EC1R 4RE, Reino Unido.

MISIÓN A MÉXICO

En enero, Amnistía Internacional llegó a Chiapas, México, para investigar las graves violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad mexicanas. Un miembro del equipo de Acciones Urgentes habla con Morris Tidball-Binz, investigador de México, que encabezaba la misión...

«No pueden limitarse a planear una revolución», dice Morris Tidball-Binz con tristeza, sentado en su pequeño despacho del Secretariado Internacional de AI. «Era Año Nuevo; ¡lo único que nos faltaba era un levantamiento en el estado de Chiapas!».

Cualquier traza de humor en la voz de Tidball-Binz se desvanece inmediatamente mientras alarga la mano para agarrar un álbum de fotos que tiene en la esquina de su escritorio. Lo abre por la primera página, me lo enseña, y yo me veo obligado a contener el aliento ante el desfile de horrores que aparece ante mis ojos. En una fotografía, cinco guerrilleros yacen en el suelo, boca abajo, con las manos atadas fuertemente con cuerdas. A todos ellos les han atravesado la cabeza de un disparo. En otra, aparece un hombre en un momento de puro dolor, doblado sobre dos cadáveres empapados en sangre.

El levantamiento protagonizado el 1 de enero en Chiapas por un grupo de oposición, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, provocó la alarma entre la élite gobernante de México, y terminó con la intervención de las fuerzas de seguridad mexicanas, que aplastaron la rebelión con auténtica brutalidad.

Durante las dos primeras semanas de lucha, Amnistía Internacional se dedicó a investigar los informes recibidos sobre graves violaciones de derechos humanos cometidas por el ejército mexicano, y los relatos que hablaban de tortura y ejecución de detenidos pronto empezaron a confirmarse.

Pero, ¿qué podía Amnistía hacer en semejante momento de crisis? El equipo de México del SI estaba siendo bombardeado con constantes requerimientos de la prensa, que pedía que se aclarara la situación.

«Rápidamente decidimos enviar una delegación de investigación a México», dice Tidball-Binz. «Por nuestras experiencias anteriores sabíamos que, probablemente, la visita de una delegación de Amnistía Internacional tendría un efecto disuasorio sobre las violaciones de derechos humanos que se estaban cometiendo en la zona. El gobierno mexicano es extremadamente sensible respecto a su imagen internacional. Decididamente, había llegado el momento de actuar.»

Tidball-Binz voló a México el 15 de enero. Allí se reunió con comunidades indígenas de Chiapas, y también con autoridades del gobierno mexicano. Además, entrevistó a unos 70 detenidos de la prisión de Cerro Hueco (véase AU 25/94). La mayoría de los presos habían sido detenidos por cargos falsos, y habían sido sometidos a torturas brutales.

No obstante, unos días después de la llegada de Amnistía a Chiapas, la

situación empezaba a cambiar. La visita estaba contribuyendo a que la situación de los derechos humanos en la región se conociera en el mundo entero, y a que se garantizara el acceso de los supervisores de derechos humanos a las prisiones donde se encontraban recluidos los detenidos. Se publicaron varias Acciones Urgentes basadas en la información que Morris enviaba al Secretariado Internacional. Una semana después de la visita de Morris a la prisión de Cerro Hueco, más de la mitad de los detenidos habían sido liberados.

No obstante, Amnistía Internacional considera que se han cometido violaciones de derechos humanos con impunidad. «El procesamiento de quienes violan los derechos humanos es una de las medidas más fundamentales que el gobierno mexicano debe tomar si quiere poner fin a dichas violaciones», declara Tidball-Binz. Después, cierra el álbum y lo guarda bajo llave en un archivador. Antes de marcharme, le pregunto: «¿Es confiar demasiado el pensar que la situación de derechos humanos puede estabilizarse en el país?»

«Esto es México», me responde. «Habrá que esperar a ver».

FOTO: Morris habla con algunos de los habitantes de Chiapas.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA RED

Grupo de Trabajo sobre Acciones Urgentes

En estos momentos, se está creando un Grupo Internacional de Trabajo sobre Acciones Urgentes que deberá estar totalmente formado antes del 1 de septiembre.

El grupo estará compuesto por 10 Coordinadores de Acciones Urgentes, dos de cada región del mundo. Su objetivo principal consistirá en ayudar a las redes de Acciones Urgentes de las Secciones nuevas o pequeñas prestándoles consejos y apoyo y proporcionándoles materiales específicos, equipo o servicios.

El Grupo de Trabajo contribuirá a garantizar la celebración de reuniones intersectoriales sobre la forma de acción de las Acciones Urgentes.

Entre los proyectos sobre los que el grupo va a comenzar a trabajar están la organización de la próxima conferencia internacional de Acciones Urgentes, la ayuda a las redes de Acciones Urgentes de África Occidental y los intercambios de coordinadores de Acciones Urgentes entre Secciones grandes y pequeñas.

En nuestra próxima edición del BOLETÍN DE ACCIONES URGENTES incluiremos más información sobre la naturaleza de estos proyectos, así como una lista de todos los Coordinadores de Acciones Urgentes que componen el Grupo de Trabajo.

La reunión de Ghana

Están en marcha los planes para celebrar una reunión regional de Coordinadores de Acciones Urgentes de África Occidental. Esta reunión, de tres días de duración, tendrá lugar en Accra, Ghana, del 7 al 9 de octubre, y en ella participarán Coordinadores de Acciones Urgentes y Encargados del Desarrollo de Grupos de seis países.

El objetivo de la reunión consistirá en mejorar la capacidad de los Grupos y Secciones de África Occidental para responder a situaciones de crisis. Una parte integrante de la conferencia será la formación sobre el uso de procesadores de textos y correo electrónico.

Acciones Urgentes en Sudáfrica

En fechas recientes, Sudáfrica se ha convertido en el primer país africano que recibe Acciones Urgentes por correo electrónico. Esto significa que tanto los Grupos de AI como los individuos pueden responder a las preocupaciones urgentes de la organización en cuanto un caso se publica.

Si desean recibir más información por correo electrónico, pónganse en contacto con Christopher Merrett, en: Chris@gn{merrett@library.unp.ac.za}

«Salvar una vida»

Algunos miembros de la Sección Alemana distribuyeron Acciones Urgentes

en los lugares donde se exhibía la película de Steven Spielberg *La lista de Schindler*, que narra la historia de un hombre que salvó a unos 1.200 judíos de una muerte casi segura durante el Holocausto. Medio siglo después, el mundo sigue necesitando activistas que intervengan en favor de individuos perseguidos y aterrorizados por agentes del Estado.

Llamamiento especial contra la extradición

En febrero se publicó una EXTRA en favor de Antonio Ti Luo, que corre peligro de ser extraditado del Territorio Portugués de Macao a China, donde corre peligro de ser ejecutado. La acción se envió por medio de un delegado de AI a un Simposio sobre Organizaciones de Derechos Humanos celebrado en Guinea-Bissau del 21 al 23 de febrero. Todos los delegados de la conferencia enviaron un llamamiento especial por fax a las autoridades pertinentes.

TIRA de VIÑETAS:

- 1) Espejito, espejito)dime tú: ¿No soy yo el más represor?
- 2) Su correo, señor.
Ah!, cartas de mis admiradores, supongo.
- 3) No exactamente, señor.

Por Ann Sheppard 1994

INTERNO (Sólo para miembros de AI)

Índice AI: ACT 60/02/94/s
Distr: UA/SC

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

A: Todas las Secciones
Coordinadores de Acciones Urgentes

De: Equipo de Acciones Urgentes

Fecha: 3 de agosto de 1994

BOLETÍN DE ACCIONES URGENTES

SEPAREN ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL

ANTES DE COPIARLO O DISTRIBUIRLO

PARA USO EXTERNO

Distribución

El SI ha enviado este Boletín de Acciones Urgentes directamente a los Coordinadores de Acciones Urgentes y a las Secciones.

Asegúrense de que todas las personas pertinentes de su Sección reciben copias de este Boletín a su atención y de que el documento se archiva debidamente para futuras consultas.

Acciones recomendadas

1) Coordinadores de Acciones Urgentes:

Este documento es externo y en él encontrarán información detallada sobre el tipo de respuestas que hemos recibido de los gobiernos; noticias con fotografías sobre casos tratados en Acciones Urgentes; publicidad y difusión lograda en la prensa sobre los llamamientos de Acción Urgente; y artículos en los que se tratan novedades y actos relacionados con la red de Acciones Urgentes de todo el mundo. Esta información se puede adaptar a sus necesidades y, concretamente, pueden hallar muy útil la preparación de folletos u otro material en el que se describa la técnica de las Acciones Urgentes y se

invite a participar en la red.

2) Editores del boletín

Pueden estudiar la posibilidad de reproducir esta información en sus propios boletines y en otros materiales de promoción.